



Buenos Aires, 23 de octubre de 2012

RES. N° 467 /2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1050/12 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 1050/2012 se aprobó la realización y el gasto que demande la organización de la Jornada "Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en el Poder Judicial y otros ámbitos de la CABA" el día miércoles 31 de octubre de 2012 en el Salón Rojo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 17 de octubre, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

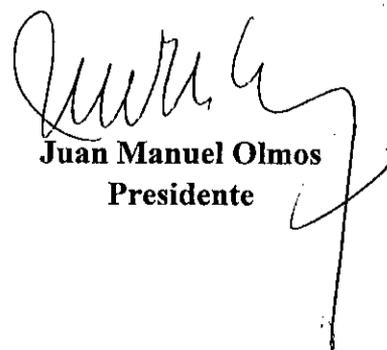
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1050/2012.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 467 /2012


Gisela Candarle
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente